

Manzo, Diana, "Señalan fallas en estudios de impacto de dos eólicas", *La Jornada*, Ciudad de México, México, 16 de noviembre de 2018.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2018/11/16/estados/032n3est>

Fecha de consulta: 24/03/2020.

Juchitán, Oax., Defensores comunitarios de la localidad zapoteca de Unión Hidalgo exigieron ayer en conferencia de prensa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no autorizar las manifestaciones de impacto ambiental (MIA) de los parques eólicos Palmita 1 y 2 promovidas por Gesa Oaxaca IS de RL de CV, filial de Siemens Gamesa, debido a que un análisis “sistemático y profundo” de especialistas descubrió errores y omisiones.

Flor de María Fuentes, Beatriz Velmont, Norberto Altamirano, Gabriel Sánchez y Édgar Martín Regalado, entre otros profesionales asesorados por la organización Código DH, señalaron que en las MIA encontraron siete errores e imprecisiones, como no reconocer a Unión Hidalgo como núcleo agrario, cuando pertenece al anexo del municipio de Juchitán, con esas características.

En el municipio de Unión Hidalgo opera desde 2012 un parque eólico propiedad de la empresa Desarrollos Eólicos Mexicanos, que, según los activistas, no ha dejado “un solo beneficio social”.

Además está en puerta un megaproyecto de la empresa Eólica de Francia, cuyo parque Gunaa Sicaru fue detenido por orden de un juez, pues 70 por ciento de las viviendas de Unión Hidalgo sufrieron daños graves a causa del terremoto del 7 de septiembre de 2017 y se encuentran en reconstrucción.